

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30136** *RESIDENCIA AMISTAD, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de los de Bilbao (Bizkaia), hago saber:

Que en la pieza de ejecución número 161/2012, de este Juzgado seguido a instancias de doña María de la O Villar Pérez contra la entidad mercantil referida, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a la empresa ejecutada "Residencia Amistad, Sociedad Limitada", en situación de Insolvencia total, por importe de 25.950,59 euros de principal, más la de 2.595,06 euros, calculadas por ahora y sin perjuicio de ulterior liquidación, para garantizar el pago de los intereses y costas, Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao (Bizkaia), 15 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071124-1